



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE
Provincia de Buenos Aires



VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar la denominación de las calles de San Miguel del Monte, y a pedido de vecinos del Barrio "El Tala" sobre Ruta N° 3 solicitan el nombre de las siguientes bajadas.

Que toda población que precie su desarrollo tiene en sus calles los nombres de provincias, ciudades o personalidades que se han destacado en la vida social de dicha comunidad;

Que Pueblo de San Miguel del Monte no es ajeno a ello, y surge necesario en consecuencia nombrar sus calles

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA. - 3627 - H

ARTICULO 1°: Denominase con el nombre de de la calle entrada Giulano por Pedro Dolan

ARTICULO 2°: Denominase con el nombre de la bajada Petre con el Nombre de Domingo Crisologo Rizzoli. -

ARTICULO 3°: Denominase con el nombre de la bajada Gutierre por Crisologo Sarralde. -

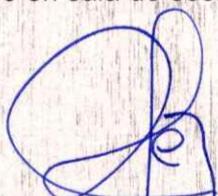
ARTICULO 4°: Denominase con el nombre de la bajada Padron por Dr. Ricardo Balbin. -

ARTICULO 5°: Denominase con el nombre de la bajada Zabala por Arturo Ilia. -

ARTICULO 6°: Denominase con el nombre de bajada Diagonal por Bajada "El Indio". -

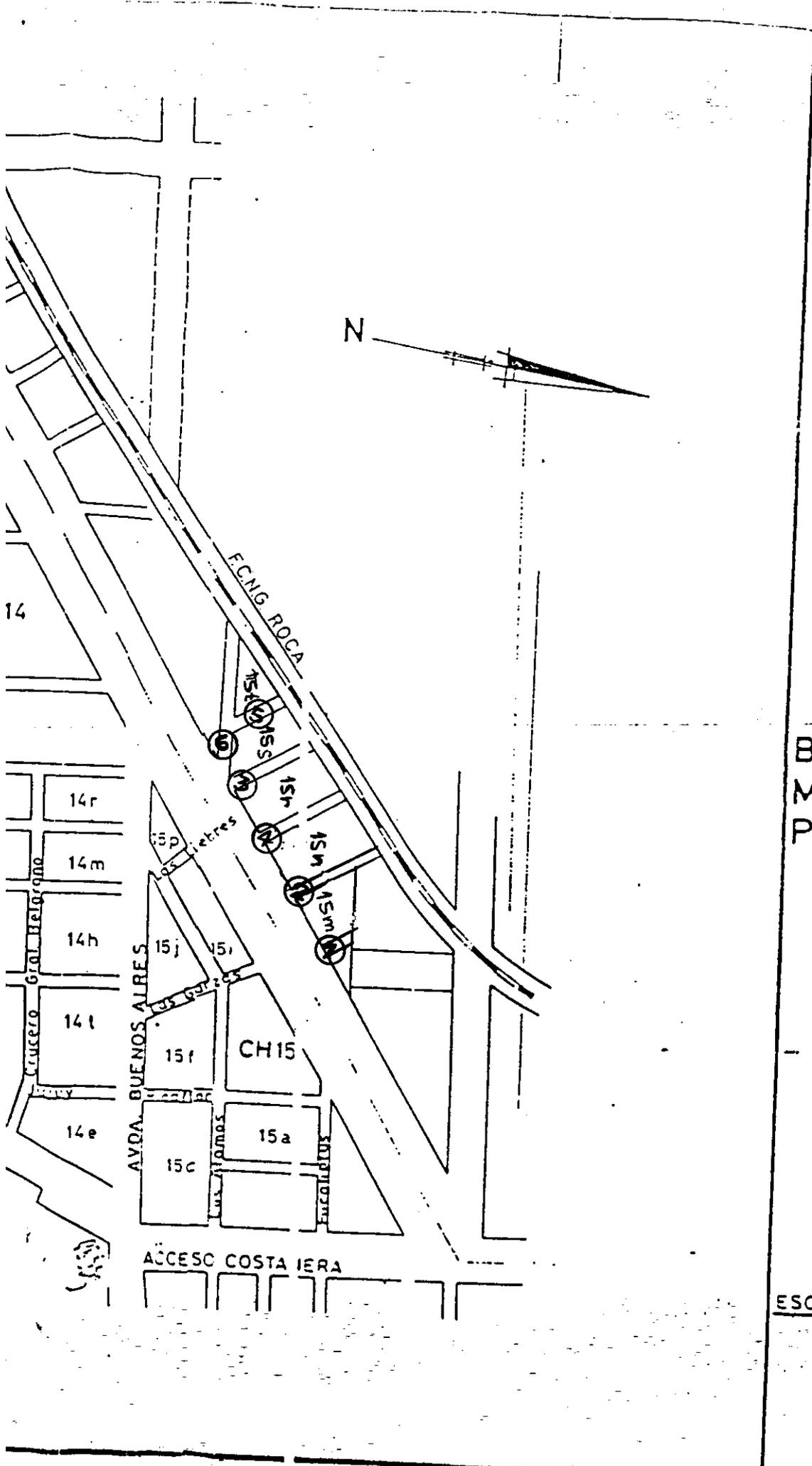
ARTICULO 7°: Comuníquese, Regístrese y Archívese. -

Dado en sala de sesiones a los 20 días del mes de agosto de 2009. -


JUAN A. LOPEZ
Secretario
H. C. D. Monte




JOSÉ RUBÉN CITAR
Presidente
H.C.D. - Monte



BARRIOS.
 MONTEMAR Y
 PARQUE ANCINAS

ESCALA 1:5000